

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	46.795,30
Caja y Bancos	10.082,93
Total Activo	56.878,23
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 271,17
Resultado negativo de 2003	- 2.951,81
Total Pasivo	56.878,23

Blanes (Girona), 17 de diciembre de 2003.—La Liquidadora, doña Montserrat Campmajó Mas.—6.852.

CANAL DE TELEVISIÓN DEL ARZOBISPADO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social

Al amparo de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de 5 de Diciembre de 2003, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de dos millones cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos sesenta euros, mediante la reducción del valor nominal de las 120 acciones nominativas existentes en veinte mil doscientos noventa y ocho euros cada una, con la finalidad de compensar pérdidas previo informe de los auditores, quedando el capital social en la cuantía de novecientos sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta euros dividido en 120 acciones nominativas con un valor nominal de ocho mil cuarenta y siete euros cada una de ellas.

Madrid, 9 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco de Santiago.—6.911.

CENTRO CULTURAL SAN FERMÍN, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social, C/ Carretera de Pamplona, 7, de Cizur Menor (Navarra) a las 18:30 p.m. del día 25 de marzo de 2.004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, venticuatro horas después, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, en relación con el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2.003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Cizur Menor, 10 de febrero de 2004.—El Administrador, Luis Miguel Flores Erro.—6.694.

CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

El Consejo de Administración, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sala de prensa

del Club Deportivo Leganés, sito en la calle Arquitectura, s/n, el próximo día 22 de marzo de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y a las diecinueve horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio 2002/2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, del presupuesto del ejercicio 2003/2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos sociales, el derecho a examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A continuación se celebrará una Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Leganés, 26 de febrero de 2004.—El Presidente, Jesús Polo González.—7.632.

CLUB MATAGRANDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de marzo de 2004, a las 21 horas, en la sede social, sita en Camino de Matagrande, s/n, de Antequera (Málaga), y en segunda convocatoria el día 26 de marzo de 2004, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo sobre la gestión del ejercicio 2003, y estado actual de la sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y del informe de gestión del ejercicio 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos, gastos y plan de inversiones y financiación del mismo, para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Revisión y posible modificación del reglamento de régimen interior, en caso de su aprobación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La Junta General se realizará con la presencia del notario D. Juan Pino Lozano, que levantará acta del contenido de la misma, lo que se hace constar a los efectos dispuestos en la Ley de Sociedades Anónimas. De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación que se someterá a la aprobación de la junta, o solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de los mismos. Asimismo, podrán ser representados de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos Sociales y el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Antequera, 26 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel González Benítez.—6.669.

COMPañIA MAQUINARIA 93, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

FIRST HAND MAQUINARIA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que los respectivos Socios únicos de Compañía Maquinaria 93, Sociedad Anónima y First Hand Maquinaria, Sociedad Limitada, decidieron, con fecha 30 de enero de 2004, la fusión de ambas sociedades, que se operará mediante la absorción de First Hand Maquinaria, Sociedad Limitada (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de Compañía Maquinaria 93, Sociedad Anónima.

Se hace público el derecho de los accionistas/socios, así como de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Martorell (Barcelona), 30 de enero de 2004.—Francesc Xavier Domènech Mir (Administrador único de First Hand Maquinaria, Sociedad Limitada) y Ramón Ariño Arenas (Secretario del Consejo de Administración de Compañía Maquinaria 93, Sociedad Anónima).—7.185.

2.ª 3-3-2004

COMUNITEL GLOBAL, S. A.

El Consejo de Administración, en su sesión de 12 de febrero de 2004, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general a celebrar en el domicilio social, sito en Vigo, recinto Zona Franca, área portuaria de Bouzas, el 18 de marzo de 2004, a las doce treinta horas, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Todo accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 1 de marzo de 2004.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, Esther Santamaría García.—7.730.

CONSTRUCCIONES VELADO-VALLINAS, S. L.

Anuncio de liquidación por cesión global del Activo y del Pasivo

Se hace público que en la Junta General Universal, celebrada el 2-1-04, de la Sociedad Limitada Construcciones Velado-Vallinas, B-24246373 de Valderas, aprobaron por unanimidad lo siguiente:

Primero.—Realizar la cesión global del Activo y del Pasivo a D. Eutiquio Velado García de Valderas 9607493W, que adquiere al precio de 3 euros.

Segundo.—Disolver y liquidar la sociedad.

Tercero.—Aprobar el Balance final.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse de la Sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a la cesión, y a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión durante el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio publicado.

Balance final

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	44.602,91
Caja y Bancos	3.615,85
Deudores	31.078,75
Total Activo	79.297,51
Pasivo:	
Capital	17.249,05
Reservas	7.831,36
Remanente de ejercicios anteriores	53.489,02
Hacienda Acreedora	9.130,33
Hacienda Acreedora retenciones	2.618,33
Organismo Seguridad Social	3.535,06
Acreedores-Bancos	113.416,11
Pérdidas y Ganancias	- 127.971,75
Total Pasivo	79.297,51

Valderas, 31 de enero de 2004.—Firmado: El Liquidador, Eutiquio Velado García.—V.º B.º: El Presidente de la Junta.—V.º B.º: El Secretario de la Junta.

Valderas, 16 de febrero de 2004.—Eutiquio Velado García, Administrador Único.—6.955.

CUPIDO, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Cupido, 17, Puerto de la Cruz, el día 5 de mayo de 2004, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y si fuere menester, el día 6 del mismo mes, lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración a lo largo del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado relativo al referido ejercicio.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los mismos. Todo ello como establece el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Puerto de la Cruz, 26 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás de Zárate y Gómez Landero.—7.214.

DEROMA PLUS, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad, celebrada el día 31 de enero de 2004, fue adoptado, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aportando el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	45.641,34
Total Activo	45.641,34
Pasivo:	
Fondos propios	45.641,34
Total Pasivo	45.641,34

A Coruña, 18 de febrero de 2004.—El Administrador único, Pedro Torres Roca.—6.717.

**DITTMAYER AGRÍCOLA
Y COMPAÑÍA, AYA
DEL MARQUESADO, SOCIEDAD
COMANDITARIA SIMPLE
(Sociedad absorbente)
DITTMAYER AGRÍCOLA
Y COMPAÑÍA, FRANCISCA
DEL MARQUESADO, SOCIEDAD
COMANDITARIA SIMPLE
(Sociedad absorbida)**

Se hacen públicos los acuerdos de las Juntas Generales de Socios de Dittmeyer Agrícola y Compañía, Aya del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple, y Dittmeyer Agrícola y Compañía, Francisca del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple, celebradas el 23 de febrero de 2.004, en las que se decidió la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Dittmeyer Agrícola y Compañía, Aya del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple (sociedad absorbente) de Dittmeyer Agrícola y Compañía, Francisca del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple (sociedad absorbida) con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo de fusión.

En Sevilla, 24 de febrero de 2004.—Don Rolf Bruno Hans Karl Dittmeyer representante del gestor y socio colectivo (Dittmeyer Agrícola Gesellschaft mit beschränkte Haftung), de Dittmeyer Agrícola y Compañía, Aya del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple y Dittmeyer Agrícola y Compañía, Francisca del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple.—7.195. 2.ª 3-3-2004

EJIDO MEDIO AMBIENTE, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, El Ejido (Almería), paraje las Chozas de Redondo, sin número, a las 12,00 horas, del día 18 de marzo de 2004, en primera convocatoria, y a las 12,00 horas, del día 19 de marzo de 2004, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

El Ejido, 2 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo (Socamex, Sociedad Anónima, Ángel Fernández Arguijo).—7.633.

**EMPRESAS UNIDAS
DE RECICLADOS ÓPTIMOS
PALETS, S. A.**

(En liquidación)*Disolución. Liquidación. Balance inicial y final*

En cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Universal de socios de la compañía de 10 de diciembre de 2003 acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad aprobándose el siguiente balance inicial y final de liquidación expresado en Euros:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	44.955,71
B) Inmovilizado	0
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	0
D) Activo circulante	91,50
VI. Tesorería	91,50
Total Activo	45.047,21
Pasivo:	
A) Fondos propios	21.685,89
I. Capital suscrito	60.101,21
V. Resultados de ejercicios anteriores	-49.329,75
VI. Pérdidas y ganancias	10.914,43
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0
C) Provisiones para riesgos y gastos	0
D) Acreedores a largo plazo	0
E) Acreedores a corto plazo	23.361,32
F) Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	0
Total Pasivo	45.047,21

Minas de Riotinto, 13 de febrero de 2004.—El Liquidador único, Manuel Villalón Suárez.—6.714.

**EN CISCU CISA
CONSTRUCCIONS, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**INMOBILIARIA FRANJAU, S. L.
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales y universales de socios de las citadas compañías, celebradas el 16 de febrero de 2004, aprobaron la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de Inmobiliaria Franjau, S.L. por parte de En Ciscu Cisa Construccions, S.L., con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente sin aumento de capital; los acuerdos de fusión se han tomado conforme al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación de este anuncio, los acreedores de ambas sociedades, podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en la Ley. Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y balances de fusión

Badalona, 16 de febrero de 2004.—Los administradores de las dos sociedades, Jaime Cisa Cervera y Francisco Cisa Cervera.—6.797.

y 3.ª 3-3-2004